

SECRETARÍA GENERAL

PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LOS EGRESADOS DE LA UNAM

**Plan de acción para la implementación de los lineamientos
técnicos de seguridad sanitaria en el Programa de Vinculación con
los Egresados de la UNAM (512.05) (NL)**

Septiembre 2021

PROTOCOLO

Versión aprobada por el Comité de Seguimiento COVID-19 el día 18 de Agosto 2021

Responsable:

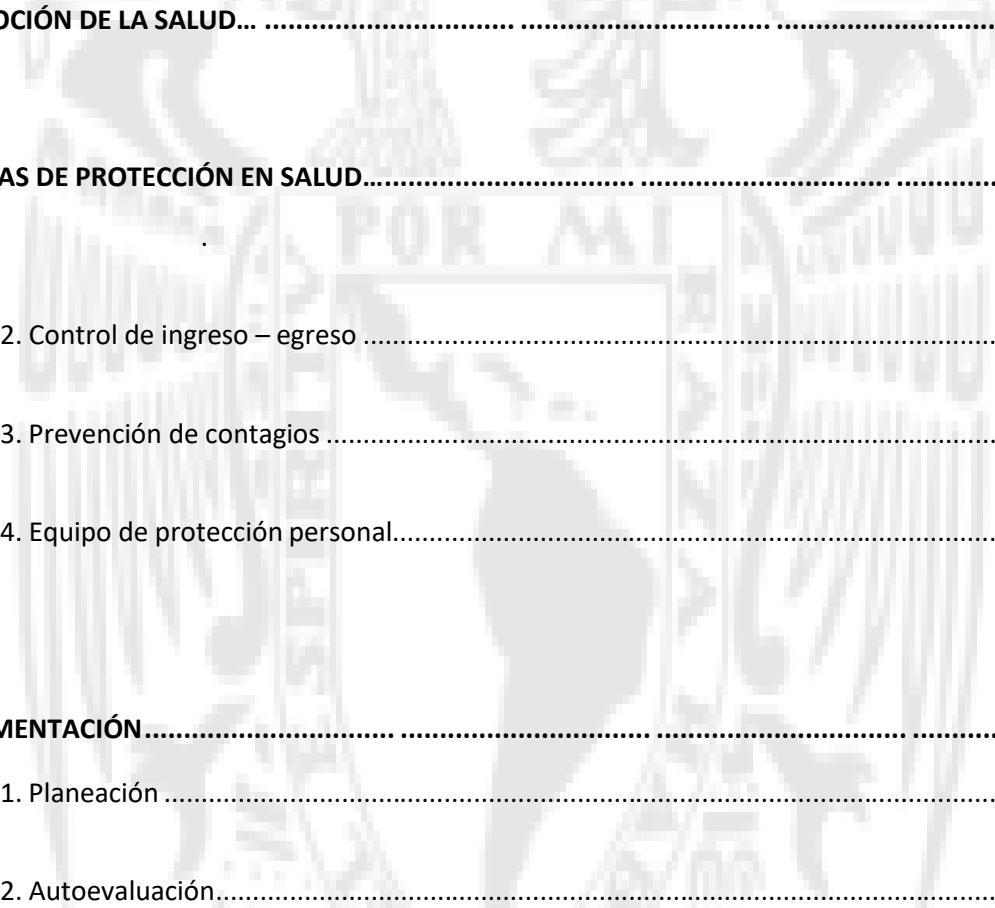
Mtro. Alejandro Obregón Parlange

<https://www.pveu.unam.mx/principios.html>

Publicado en:

<https://www.pveu.unam.mx/pdfs/protocoloPVEUCOVID-192020.pdf>

CONTENIDO



1. PROMOCIÓN DE LA SALUD...	2
2. MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN SALUD.....	4
2.2. Control de ingreso – egreso	5
2.3. Prevención de contagios	7
2.4. Equipo de protección personal.....	8
3. IMPLEMENTACIÓN.....	9
3.1. Planeación	9
3.2. Autoevaluación.....	9

Plan de acción para la implementación de los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el
Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM

Septiembre 2021

1. PROMOCIÓN DE LA SALUD

Información al personal sobre el SARS-CoV-2, los mecanismos de contagio y los síntomas que ocasiona al adquirirlo, así como las mejores formas de prevenir dicha infección.

Realizar infografías y colocar carteles de 90 x 60 cm con la información indicada en lugares estratégicos.

Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente o bien, usar soluciones a base de alcohol gel mínimo al 60%.

Diseñar y colocar infografías en cada lavamanos con la técnica adecuada de lavado de manos incluyendo al retirarse los guantes.

Instalar dispensadores de jabón en lavamanos.

Instalar dispensadores de alcohol en gel en los dos accesos a los edificios (C y D), en los de cada área del PVEU y en sala de juntas.

Quedarse en casa en caso de presentar uno o más de los síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19, evitando la asistencia al trabajo o a reuniones sociales, tales como:

- Tos
- Escurrimiento nasal
- Fiebre mayor a 38 grados Centígrados
- Dificultad respiratoria
- Diarrea
- Dolor de cabeza
- Rash (erupción cutánea)
- Dolor de garganta
- Disminución del gusto (pérdida del sabor de los alimentos)
- Disminución o ausencia de olfato

Práctica de la etiqueta respiratoria: cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo.

No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.

(512.05) Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM NL)

No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.

Evitar el uso de joyería y corbatas.

Limpiar y desinfectar superficies y objetos personales y de uso común en oficinas, sitios cerrados, transporte y centros de reunión, entre otros.

Evitar compartir dispositivos y utensilios de uso personal, incluyendo teléfono celular, utensilios de comida y cocina, equipo de protección personal y papelería, entre otros.

Evitar en la medida de lo posible la presencia de acompañantes, en especial menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19.

Realizar infografías sobre prácticas adecuadas y distribuir carteles en cada oficina (tamaño carta), con la información indicada en los 8 párrafos previos.

Colocar atomizadores con una solución de cloro, toallas de papel y contenedores de residuos en equipos de uso común (fotocopadoras, impresoras, horno de microondas, etcétera).

Mantener una sana distancia.

2. MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN SALUD

Establecer horarios alternados de comidas y otras actividades cotidianas, incluyendo las laborales para reducir el contacto entre las personas.

Proponer escalonamiento de horarios de entrada y salida del personal, por equipo de trabajo, reduciendo el desplazamiento del personal en horas pico.

2.2. Control de ingreso – egreso

Diseñar protocolo de identificación para personas con infección respiratoria aguda.

El aforo de la dependencia se reducirá a un máximo del 50% para las actividades cotidianas.

Se reasignarán espacios de acuerdo a la sana distancia según los “Lineamientos generales para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia de covid-19”, de acuerdo a la guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por COVID-19.

En caso de confirmación por prueba:

- La persona completará 14 días de confinamiento en casa.

(512.05) Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM NL)

- Se le recomendará permanecer en un cuarto separado de las demás personas, usar cubrebocas, mantener etiqueta respiratoria, lavarse las manos con frecuencia, limpiar superficies y objetos de uso frecuente y no compartir platos, vasos, trastes u objetos de aseo personal.
- Se informará sobre la evolución del estado de salud al Responsable Sanitario del Programa por vía electrónica.
- Se identificará y establecerá contacto con el servicio médico más cercano, con el fin de contar con una respuesta rápida en caso de ser necesario.

Todas las personas del Programa deberán usar el cubrebocas de forma permanente, adecuada y atender las indicaciones del personal a cargo de la ejecución de estos lineamientos.

3. IMPLEMENTACIÓN 3. 1. Planeación

Establecer el Comité responsable de las medidas para la Nueva Normalidad en el marco del COVID-19.

Entre los principios e indicaciones generales del comité responsable para la actuación ante la emergencia sanitaria se consideran:

- Supervisar el cumplimiento y operación adecuada de estos lineamientos.
- Proporcionar indicaciones al personal para organizar la asistencia alternada.
- Informar al Comité de Seguimiento de cualquier incidencia relacionada con el funcionamiento de estos lineamientos o la emergencia sanitaria.
- Promover los principios rectores de estos lineamientos con énfasis en la “No Discriminación para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.

El Director General del Programa Maestro José Gonzalo Guerrero Zepeda, será el encargado de asignar al responsable sanitario al Maestro Alejandro Obregón Parlange Subdirector de Planeación del PVEU, quien será el encargado de llevar las siguientes funciones:

- Constatar la correcta implementación de las medidas sanitarias.
- Verificar el correcto funcionamiento de los programas de limpieza.
- Mantenerse informado de las indicaciones de las autoridades locales y federales y de las comunicaciones del comité.
 - Mantener actualizada una base de datos del personal que incluya: seguimiento cronológico del estado de personas de la comunidad del PVEU sospechosas o confirmadas por Covid-19, atendiendo a la normatividad para el uso y protección de datos personales.

(512.05) Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM NL)

- Conocer la guía de actuación para los casos en que una persona de la comunidad manifieste síntomas de Covid-19.

La Comisión Local de Seguridad del PVEU participará en la revisión y aplicación de estos lineamientos de acuerdo con las necesidades particulares del Programa, procurando la participación de personal con conocimiento de salud y sanidad.

3.2. Autoevaluación Diseñar e implementar el protocolo de verificación del cumplimiento de las medidas señaladas en este documento para mantener informado al Comité de salud del PVEU.